## RESOLUCION Nº 98.1.1.1.002074

## ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.(E)

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía WEAPONSEG/CIA.LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Agosto de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº DJC.98.1670 de 20 de agosto de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Reseluciones Nos. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM.98133 de 11 de agosto de 1998;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— APROBAR la constitución de la compañía WEAPONSEG CIA.LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. a 20 ACO 1000 /

20 AGU, 1998 Con esta fecha queda INSCRITA la pre-

sente Resolución, bajo el Nº 2/9/
del RESISTRO MERCANTIL. Tomo /29/
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO de Agosto del mismo año.

Como a B de Sentiembre de 19

FAP/cmt

Dr. RAUL GAYBOR

DEL CANTON ONL